



## Editorial: La educación ambiental como medio para alcanzar la ecociudadanía

**Jesús Antonio Borja Sánchez<sup>1</sup>**

Universidad Autónoma de Guerrero, México

\*Autor de correspondencia: 20256336@uagro.mx

### Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo

Borja-Sánchez, J. (2024). Editorial: La educación ambiental como medio para alcanzar la ecociudadanía. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 8(13), 9-14. doi: <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog24.02081401>

---

<sup>1</sup> Licenciado en Administración, Instituto Tecnológico de Chilpancingo. Maestrante en la Maestría en Docencia de las Ciencias Sociales incorporada al CONAHCYT en la Universidad Autónoma de Guerrero. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3212-607X>. E-mail: 20256336@uagro.mx, Chilpancingo, México.

Hoy en día, la sociedad enfrenta una grave crisis ambiental causada principalmente por diversas actividades humanas, como la gestión inadecuada de los limitados recursos naturales, el aumento sostenido tanto de la producción como de la población mundial, y a la incesante búsqueda del desarrollo económico, entre otras causas. Estas circunstancias son permitidas por prácticas y políticas que no favorecen la preservación ni el equilibrio del entorno natural. Los efectos de estas decisiones y acciones humanas se visibilizan considerablemente en el fenómeno del cambio climático influenciado por el calentamiento global a raíz de la quema de combustibles, deforestación y actividades industriales que producen el incremento de gases de efecto invernadero y el aumento de la temperatura de la Tierra.

Históricamente, el ser humano ha crecido con la firme creencia de disponer a conveniencia de los elementos naturales para satisfacer sus diversos tipos de necesidades, ignorando las posibles consecuencias de sus actividades, las cuales repercuten en el impacto ambiental y la capacidad natural de regeneración de los ecosistemas. No obstante, en el presente, como sociedad mejor informada, no solo es nuestra responsabilidad sino también nuestro deber intervenir para cambiar estos viejos paradigmas. En este contexto, la educación ambiental se presenta como una herramienta clave para desafiar esas creencias arraigadas, procurando un cambio de mentalidad favorable hacia una mayor conciencia y compromiso para el cuidado y la relación entre el ser humano y la naturaleza. Según Gabilanes-Capelo y Tipán-Barros (2021), la educación ambiental tiene como objetivo que las personas reconozcan el impacto que generan sus acciones en el ecosistema, con el fin de establecer un vínculo armonioso con el entorno natural.

La educación ambiental puede concebirse como un medio para contribuir a generar dicha relación de una forma positiva, promoviendo así una mayor conciencia ambiental, la cual motive a las personas a adoptar prácticas sostenibles en su vida diaria. Esto, permitiría continuar realizando sus actividades cotidianas, pero desde una perspectiva alterna, optando por decisiones más ecológicas y sustentables, tanto a nivel individual como en colectividad. Gómez-Moliné y Reyes-Sánchez (2004) señalan que los individuos deben poseer los conocimientos que les permitan decidir y actuar de acuerdo a un estilo de vida respetuoso del entorno natural, así también mantener una relación empática y de reconocimiento con sus semejantes. En este sentido, se busca la formación de personas que asuman un rol activo y adquieran un compromiso genuino en la protección y defensa del entorno natural y el bienestar común.

La sociedad del presente, entonces, demanda el desarrollo de una ciudadanía comprometida, no solo informada de las problemáticas ambientales, sino que externe sus preocupaciones e inquietudes, y esté preparada para actuar de manera proactiva. Esto implica mo-

vilizar conocimientos y acciones para proteger el medio ambiente. Según Borja-Sánchez et al. (2024), el papel de la educación ambiental en la sociedad será crucial para la formación de ciudadanos capaces de desarrollarse plenamente como ecociudadanos. Esta nueva forma de ciudadanía, debe ser capaz también de exigir responsabilidad social a través de la vigilancia y aplicación de políticas públicas hacia todos aquellos sectores cuyas actividades generen daños a los ecosistemas y la vida, con la intención de buscar una transformación integral y el bien colectivo.

En este sentido, Velázquez-Cigarroa (2022) señala que el bienestar común está relacionado con el conocimiento y la acción responsable de los ciudadanos, donde por medio de las políticas públicas se establecen mecanismos y protocolos socioambientales comunitarios para atender las necesidades locales en aspectos ambientales, educativos y económicos. A través de la contribución de los ecociudadanos en el involucramiento y supervisión de los protocolos socioambientales, se garantiza que estos respondan adecuadamente a los fines para los cuales fueron creados.

Desde las comunidades, también surge la propuesta de una educación ambiental popular, que pone énfasis en la importancia de las comunidades, sus saberes, su cultura y su relación directa con el entorno. De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2024), es fundamental promover una educación ambiental que fomente vínculos profundos entre las personas que habitan un territorio, con la finalidad de crear nuevas perspectivas y posibilidades. Una educación pensada desde lo popular y comunitario desafía las reglas establecidas, y ofrece un lugar y momento para escuchar a aquellos sectores sociales que han sido marginados, desafiando así a las esferas de poder predominantes.

Así también, debemos tener presente que los problemas ambientales son parte integral de la sociedad y no pueden separarse de las cuestiones sociales, económicas y culturales. En este sentido, los ecociudadanos deben cuestionar las estructuras que han permitido la aparición y desarrollo de la crisis ambiental actual. A través de la ecociudadanía se busca discrepar las premisas de antaño sobre el crecimiento y progreso, esto con el fin de proponer soluciones integrales que promuevan una justicia ambiental, mediante un cambio en las personas, cultural, mental y educativo que incida en la forma en la que conciben y se relacionan con el medio ambiente. Para lograrlo, es fundamental que los individuos estén plenamente conscientes sobre su entorno y sean responsables del aprovechamiento y cuidado del mismo.

Ante esto, Chávez-Luis et al., (2022), menciona que no solo se requiere el promover la conciencia y el sentido de responsabilidad, también es importante impulsar la participación social orientada a la mejora de la calidad de vida de las personas, esto “permite contar con una mejor gestión de los recursos, facilita el acceso a la información y ayuda a tomar me-

jores decisiones. Por tanto, es necesario que los ciudadanos estén informados sobre las herramientas de participación en la toma de decisiones” (p.74).

De lo anterior expuesto, y a pesar de la creciente necesidad de integrar la educación ambiental en las escuelas del país, el panorama actual sigue siendo limitado. Según Loza-Jiménez et al (2011), pocas universidades en México están orientadas a la impartición de temas ambientales, así como la inexistencia de programas y asignaturas cuyo fin sea la atención directa de problemáticas de esta índole. Esta situación podría dificultar la formación de ciudadanos que enfrenten los desafíos ambientales presentes y del futuro. Este abandono de la educación ambiental no es exclusivo del nivel superior educativo, pues como menciona de la Cruz-Pastor (2010), el desinterés y olvido de la misma también ocurre en el nivel básico, donde se reduce a la transmisión de información ambiental, sin promover un enfoque integral, significativo y orientado a la resolución de problemas. En caso de continuar esta condición del sistema educativo, es posible que la desconexión entre el entorno natural y los seres humanos siga presente y agrave los problemas socioambientales presentes.

Lo ya expresado representa uno de los mayores desafíos de la educación ambiental, la falta de programas ambientales en el sistema educativo mexicano, refleja una limitante para la formación de los futuros ecociudadanos. Las instituciones educativas, al no incluir la educación ambiental en sus programas, minimizan la oportunidad de preparar y concientizar a las futuras generaciones que enfrentarán los retos y desafíos medio ambientales. Ante esta realidad, resulta indispensable generar un espacio para divulgar investigaciones que aborden estos desafíos y necesidades de las sociedades desde una perspectiva amplia e integral, como lo hace la Revista Electrónica en Educación y Pedagogía.

En su decimocuarto número del presente año 2024, la Revista Electrónica en Educación y Pedagogía, impulsada por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Centro de Estudios Superiores María Goretti (CESMAG), en este volumen presenta una variedad de trabajos y experiencias desde la perspectiva educativa provenientes de instituciones de educación superior con presencia en México, Colombia, España y Panamá. Esta revista destaca por su compromiso por abordar los desafíos educativos y se distingue por su enfoque en la divulgación de investigaciones que responden a las necesidades y realidades sociales y educativas en el contexto actual, considerando los cambios sociales y los nuevos desafíos.

En esta publicación podrán encontrar investigaciones referentes a la relación entre la pirámide de Maslow y la educación, a través de cuatro líneas temáticas como son: métodos educativos, empleo de tecnología, ruralidad e indicadores comportamentales. Además, se examinan las concepciones de la naturaleza en estudiantes universitarios en una institución

de educación superior en Colombia, y sus desafíos para la educación ambiental. También acerca de la participación y sensibilización ambiental en el manejo de residuos sólidos en un municipio del sureste de México, para identificar los conocimientos de los sectores sociales sobre el manejo y gestión integral de los residuos sólidos. Así también se abordan temas claves en educación, desarrollo cognitivo, inclusión y diversidad, desarrollo tecnológico, y por supuesto, educación ambiental.

Finalmente, hago la más cordial invitación para revisar detenidamente, interiorizar y difundir cada uno de los contenidos de esta edición, con el propósito de enriquecer el bagaje de conocimientos en estas temáticas y generar un espacio de reflexión, así como extender su impacto y alcance hacia otras naciones y continentes.

## Referencias

- Borja-Sánchez, J. A., García-García, J. L., & Velázquez-Cigarroa, E. (2024). El rol de la educación ambiental frente a los desafíos de la enseñanza tradicional. *Revista Eduscientia. Divulgación De La Ciencia Educativa*, 7(14), 176-184. Recuperado a partir de <https://eduscientia.com/index.php/journal/article/view/497>
- Chávez-Luis, J. C., Velázquez-Cigarroa, E., & Venegas-Sandoval, A. (2022). Intervenciones comunitarias en el contexto socioambiental: buenas prácticas en la conservación desde el sur de México. *Revista Chapingo Serie Agricultura Tropical*, 2(1), 59-76. <https://doi.org/10.5154/r.rchsagt.2022.03.05>
- de la Cruz-Pastor, I. (2010). La educación ambiental, un desafío para los profesores. En Paz-Ruiz, V., Jiménez-Medina, M. L. y Medina-Brito, M. M., (Coords). La educación ambiental en la UPN NaturaRed. (pp. 97-102). Horizontes Educativos. <https://goo.su/RDFIO8>
- Gavilanes-Capelo, R. y Tipán-Barros, B. (2021). La educación ambiental como estrategia para enfrentar el cambio climático. *Alteridad. Revista de Educación*, 16(2), 285-302. <https://www.redalyc.org/journal/4677/467767722010/467767722010.pdf>
- Gómez-Moliné, M. y Reyes-Sánchez, L. (2004). Educación ambiental, imprescindible en la formación de nuevas generaciones. *Terra Latinoamericana*, 22(4). 515-522. <https://www.redalyc.org/pdf/573/57311096016.pdf>
- Loza-Jiménez, M. G., Merino-Loza, C. A. y Vázquez-Reyes, E. (2011, del 7 al 11 de noviembre de 2011). La educación ambiental en la formación docente. Una propuesta de inserción curricular [ponencia]. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, D.F, México. <https://goo.su/Ki7k>
- Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). *Día mundial de la educación ambiental. Guía de actividades educativas Compartir para construir: educación ambiental popular*. Gobierno del Estado de México. <https://goo.su/ATiDlr>

Velázquez-Cigarroa, E. (2022). Post-pandemia y educación. Proyectos comunitarios impulsados en la maestría en gestión para el desarrollo sustentable. *Revista Electrónica En Educación y Pedagogía*, 6(10), 10-13. <https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog22.04061001>

